



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 19 5 DIC. 2021

Rad. No. 005-2019-00446-00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LA ECONOMIA

DEMANDADO: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Por encontrarse ajustada a derecho la liquidación de **COSTAS** efectuada por la Secretaría del Despacho (fl. 112), el Juzgado le imparte **APROBACIÓN** en la suma de \$1.719.000, M/cte. (Art. 366 del C. G. del P.).

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º, del artículo 76 del C. G. del P., se acepta la renuncia del poder otorgado a la abogada ELSIE MABEL SANTIAGO RODRÍGUEZ como apoderada de la parte demandada, la cual se entiende surtida sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado.

Dado que se dio cumplimiento a lo ordenado en auto del 16 de diciembre de 2019 (fl. 76) y como quiera que obra a folio 55 del expediente cesión del crédito que **ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LA ECONOMÍA**, le hizo a **COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.** (oferta y aceptación), el Despacho dispone Reconocer a **COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.** como cesionario del crédito de la ejecutante, la cual intervendrá en el juicio en los términos del artículo 68 del C.G.P.

Como apoderado judicial de **COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.**, se reconoce al abogado NELSON RICARDO ESTEBAN DUARTE en los términos y para los fines del poder conferido. (fl. 106).

A lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora a folios 105, 107 y 108, deberá estarse a lo dispuesto en auto del 1º de marzo de 2021 (fl. 96).

Como apoderada judicial de la parte demandada, se reconoce a la abogada PAULA VIVIAN TAPIAS GALINDO en los términos y para los fines del poder conferido. (fl. 118).

Por último, Secretaría proceda a correr el respectivo traslado de la liquidación de crédito que presentó la parte actora a folios 115 y 116.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA DE STANCHO
JUEZ
(2)

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 104
Fijado hoy 16 DIC. 2021 a la hora de las 8: 00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria